



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18456

15/07/2020

45393

**AUTOR/A:** TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

#### **RESPUESTA:**

La reunión mantenida el pasado 9 de julio de la Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género y personal adscrito a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, forma parte de la planificación de una actividad ordinaria de colaboración entre los distintos departamentos ministeriales.

La titular de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género se reúne con representantes de los distintos departamentos ministeriales con competencias en materia de atención, protección y asistencia a víctimas de violencia contra la mujer.

El motivo de la reunión era compartir la preocupación común por la atención a las víctimas de violencia de género tras el confinamiento y ofrecer la colaboración de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a las administraciones con competencias en servicios sociales.

Los datos nos demuestran que la mayoría de la violencia de género no se denuncia formalmente. Según la Macroencuesta de Violencia de Género de 2015, el 26'8% se denuncia ante las FCSE y el 1'7% directamente en los Juzgados, frente al 37'2 % que acude a los servicios socio-sanitarios. Por este motivo, la administración sanitaria y a los servicios sociales, son elementos clave para la detección de la violencia sufrida durante el confinamiento.

Madrid, 17 de septiembre de 2020